



**JOHN MILTON
RODRÍGUEZ**
SENADOR DE LA REPÚBLICA



**SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ
PROPOSICIÓN MODIFICATIVA**

Modifíquese el texto propuesto para segundo debate, artículo 63 del **Proyecto de Ley No. 341 de 2020 SENADO**: “*Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones*” así:

“**ARTÍCULO 63. VIGENCIAS Y DEROGATORIAS.** *La presente ley rige a partir de su promulgación y deroga las siguientes disposiciones que le sean contrarias:*
Parágrafo 4 del artículo 23-1 y el artículo 631-6 del Estatuto Tributario.”

Cordialmente,

JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68 Bogotá D.C.
Oficina: Ed. Nuevo Congreso Oficina 102
www.senado.gov.co



**JOHN MILTON
RODRÍGUEZ**
SENADOR DE LA REPÚBLICA



SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ JUSTIFICACIÓN

El último inciso del artículo 63 del Proyecto de Ley establece expresamente que se derogan dos disposiciones del Estatuto Tributario: el artículo 23-1 y el artículo 631-6.

Sobre el particular, la Ley 2155 de 2021 (“Ley de Inversión Social”) ya derogó el artículo 23-1 del Estatuto Tributario. Asimismo, la Ley de Inversión Social modificó el artículo 631-6 del Estatuto Tributario, estableciendo el Registro Único de Beneficiarios Finales. Este último, como se precisa en proposiciones anteriores, también estuvo previsto en este Proyecto de Ley.

Consecuentemente, se debería proceder con la modificación en el sentido que indica la proposición.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68 Bogotá D.C.
Oficina: Ed. Nuevo Congreso Oficina 102
www.senado.gov.co